

CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA

Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

RESOLUCIÓN No. 19-0193 del 12 de noviembre de 2019 Por la cual se procede a realizar una aclaración a la Norma Urbana N. 18-0370 NU del 29 de octubre de 2018

EL CURADOR URBANO DE BUCARAMANGA No. 2

En el uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 388 de 1997, Decreto 1077 de 2015 y el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo,

CONSIDERACIONES:

- Que Gloria Cecilia Cáceres Duarte con cedula de ciudadanía Nº. 63.513.706, en su calidad de solicitante de la norma urbanística y propietaria del predio localizado en la Calle 19N # 10-23 barrio Kennedy del Municipio de Bucaramanga, identificado con el número catastral 68001-01-06-0161-0027-000; ha solicitado a esta Curaduría la aclaración del concepto de norma urbana para el predio en mención.
- A la anterior solicitud, una vez entregados todos los documentos, se le dio trámite previsto en el Decreto 1077 de 2015, expidiéndose la norma urbana Nº 18-0370 NU del 29 de octubre de 2018.
- 3. Que, mediante verificación efectuada por parte de la Curaduría, se constata mediante la certificación de estratificación Nº CEL 2587 aportada por la solicitante que en la información de la Norma Urbana, radicada bajo el Nº 18-0370 NU del 29 de octubre de 2018, se consignó ESTRATO 3 donde el estrato correcto del predio es: ESTRATO 2.
- 4. Que por lo anterior, se hace necesario corregir la norma urbana, aclarando la misma.

Así las cosas, la Curaduría Urbana No. 2 de Bucaramanga:

QUESE Y CUMPLASE.

RESUELVE

 PRIMERO: ACLARAR, la Norma Urbana Nº 18-0370 NU espedida el día 29 de octubre de 2018, en el sentido de indicar que para el predio solicitado según la certificación de estratificación Nº CEL 2587 el estrato correcto es ESTRATO 2.

SEGUNDO: NOTIFICAR el contenido de esta decisión, advirtiendo que contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

Arq. Berenice Camenne Moreno Gómez
Curador Urbano No 2 de Bucaramanga Na No.

CURADURIA LIBRANIA

DE RUCARAMANDA

CONSTANCIA:

Arq. Berenice Catherine

DE RUCARAMANDA

Arg. Berenice Catherine

DE RUCARAMANDA

CONSTANCIA:

Arq. Berenice Catherine

DE RUCARAMANDA

Arg. Berenice Catherine

DE RUCARAMANDA

CONSTANCIA:

Arq. Berenice Catherine

Arg. Berenice Catherine

DE RUCARAMANDA

CONSTANCIA:

Arq. Berenice Catherine

Arg. Berenice Catherine

Arg. Berenice Catherine

DE RUCARAMANDA

Arg. Berenice Catherine

Constancia:

Arq. Berenice Catherine

Arg. Berenice Catherine

DE RUCARAMANDA

Arg. Berenice Catherine

Constancia:

Arq. Berenice Catherine

DE RUCARAMANDA

Arg. Berenice Catherine

Arg. Berenice Catherine

Constancia:

Arq. Berenice Catherine

Arg. Berenice Catherine

URADURÍA I

MINIMIN

MINIMAN INNI